



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00281574- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Antonella RAPACCHIANI (DNI. 40773348), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia las asignaturas Farmacología y Toxicología (Bioquímica) cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica con las asignaturas Farmacología I y Toxicología (Farmacia) de la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Antonella RAPACCHIANI (DNI. 40773348), equivalencia de las asignaturas Farmacología y Toxicología (Bioquímica) cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica con las asignaturas Farmacología I y Toxicología (Farmacia) de la carrera de Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	7,50 (siete c/50)
Toxicología (Farmacia)	7,50 (siete c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-